

BOLETIN INFORMATICO N° 467
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ CONVOCATORIA Consejo de la Magistratura Provincia Bs. As. APERTURA DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: Viernes 04 de mayo de 2.007 CIERRE DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: Miércoles 30 de mayo de 2.007 a las 16:00 horas”.-

C O N V O C A T O R I A

De conformidad con los arts. 25 y cc. de la ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: Viernes 4 de mayo de 2.007
CIERRE DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: Miércoles 30 de mayo de 2.007 a las 16:00 horas
PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

ASESOR DE INCAPACES () (**).**

Departamento Judicial Azul –con asiento en Azul-(un cargo).
Departamento Judicial Azul –Sede Olavarría- (un cargo).
Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo).
Departamento Judicial Dolores (un cargo).
Departamento Judicial Junín (un cargo).
Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo).
Departamento Judicial Morón (un cargo).
Departamento Judicial Necochea (un cargo)
Departamento Judicial Pergamino (un cargo)
Departamento Judicial San Nicolás (un cargo)
Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo)
Departamento Judicial Zárate Campana (un cargo)
Sala Examinadora.: Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano.
Fecha de examen: Martes 12 de junio de 2007.

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN

Departamento Judicial Azul –Sede Azul- (un cargo).
Departamento Judicial Bahía Blanca –Sede Bahía Blanca- (un cargo).
Departamento Judicial Dolores (un cargo).
Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo)
Departamento Judicial Quilmes –Sede Quilmes- (un cargo).
Departamento Judicial San Nicolás (un cargo)
Sala Examinadora: Dres. Bienvenido Rodríguez Basalo, Gustavo Soos, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino.
Fecha de examen: Jueves 14 de junio de 2007.

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL ().**

Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional). (*)
Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo condicional).(*)
Sala Examinadora: Dres. Pedro Martín Augé, Raúl Joaquín Pérez, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano.
Fecha de examen: Jueves 21 de junio de 2007.

JUEZ DE PAZ LETRADO

Del Partido de General Belgrano (Departamento Judicial Dolores) (un cargo condicional) (*).
Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán.
Fecha de examen: Martes 26 de junio de 2007.

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL

Departamento Judicial San Martín (un cargo).
Sala Examinadora : Dres. Ulises Alberto Giménez , Mónica Elina Caza, Bienvenido Rodríguez Basalo, y Jorge Luis Zunino.
Fechas de examen: Miércoles 27 y Jueves 28 de junio de 2007.

(*) Condicional: la convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurse por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

IMPORTANTE:
Para participar en el concurso deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y reglamentos, podrán ser retirados en las sedes de los Colegios de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, Asociaciones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, Colegios de Abogados, o en la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 n° 910, La Plata, y serán recibidos en este último domicilio, los días hábiles durante el horario de atención.
No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos constitucionales para su aspiración a los cargos concursados (v. artículos 177, 181, 189 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento General del Consejo de la Magistratura (B.O. 15/9/97).
El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubieran transcurrido dos (2) años contados a partir de la toma de posesión del mismo (v. artículo 6 in fine de la ley 11.868 –texto según ley 13.553-).
(**) Quienes hubieran aprobado los exámenes correspondientes a estas categorías en anteriores concursos y deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/9/97 y BO 17/10/00) deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción. (***) En el concurso convocado para cubrir cargos de Asesor de Incapaces podrán ejercer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo quienes hubieran aprobado los exámenes correspondientes a anteriores concursos de Asesor de Incapaces y de Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores).
Con respecto al concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Garantías del Joven en razón a que la presente es la primera convocatoria a concurso para cubrir dichos cargos, creados por Ley 13.634, y habiéndose aprobado recientemente por el Consejo de la Magistratura un específico programa para los exámenes correspondientes al Fuero Penal Juvenil, no resulta posible el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por parte de quienes postulen en dicho concurso.
Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.
La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura Calle Diagonal 79 n° 910 de La Plata. Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar.